



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA LXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

-----En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero; siendo las once horas del día trece de noviembre del año dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas "José Francisco Ruiz Massieu", previa convocatoria recibida en fecha 09 de noviembre del presente año, en las oficinas de cada uno de las diputadas y diputados que integran esta Comisión, para llevar a cabo una sesión de trabajo de esta Comisión y dar atención a la petición expresa por el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Estatal, Dr. Ángel Almazán Juárez, a fin de plantear acciones en conjunto para la recuperación de Acapulco como consecuencia de los daños causados por el Huracán Otis, en los temas de reforestación, manejo y disposición final de los residuos, entre otros.

Con la asistencia del Diputado Manuel Quiñonez Cortés, Presidente de esta Comisión, y constatando la falta de quorum, se declara inválida la sesión en términos de lo establecido por el artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

No obstante lo anterior, el Presidente de la Comisión por cortesía política atendió a las autoridades en materia ambiental del gobierno del estado, quienes en voz de su titular, Dr. Ángel Almazán Juárez expusieron la situación actual que enfrenta el Municipio de Acapulco como consecuencia del desastre natural ocasionado por el Huracán Otis.



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Asimismo, el Diputado Presidente de la Comisión, manifestó su preocupación por el grave problema de deforestación y la acumulación de toneladas de residuos sólidos que inundan las calles de Acapulco y urgió a las y los diputados integrantes de ésta comisión, a través de sus representantes que asistieron a la sesión de trabajo, la necesidad de reunirse nuevamente para sumar esfuerzos que permitan etiquetar recursos económicos en el presupuesto de egresos estatal próximo, para la atención de esta emergencia.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes trece de noviembre del año en curso, se levanta la presente acta, en términos de lo establecido por el artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

ATENTAMENTE



PODER LEGISLATIVO

DIP. MANUEL

QUIÑONEZ CORTÉS

DIP. MANUEL QUIÑONEZ CORTÉS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO